

ACTA EXTRAORDINARIA 18-2023. Acta número dieciocho guion dos cero dos tres, correspondiente a la sesión extraordinaria de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, celebrada el día jueves doce de octubre del dos mil veintitrés, a las ocho horas con cuatro minutos y en atención a la Directriz No- 2-2022 Teletrabajo, “sobre la implementación del teletrabajo como modalidad ordinaria”, donde se instruye a toda la Administración Pública Central y se insta a la Administración Pública Descentralizada, se aplique el teletrabajo como una política institucional, siendo que todos los presentes no se encuentran imposibilitados por sus cargos, y se acogen a la modalidad virtual para el desarrollo de la presente sesión, además por no existir afectación a la continuidad de los servicios públicos, ni la atención a las personas usuarias, de los servicios que presta la institución para la cual desempeñan sus cargos. Se convoca la sesión con el plazo de ley establecido y se desarrolla bajo la modalidad virtual, a través de la herramienta tecnológica “TEAMS”, que permite realizar una videoconferencia integrando comunicación visual, sonido y datos y acogiéndonos a lo estipulado en el Artículo 12 del Reglamento de las Sesiones de la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, en el que se indica que las sesiones ordinarias y extraordinarias pueden celebrarse de manera virtual, y por ser necesario y urgente la celebración de dicha sesión, es que la misma se desarrolla de forma virtual”. Presidida por el señor Orlando Vega Quesada, Viceministro de Ciencia, Innovación y Tecnología, del Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones (Micitt), ubicado en su residencia en Desamparados, San José, con la asistencia de los siguientes miembros: señor Christian Rucavado Leandro, Viceministro del Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC), ubicado en su casa de habitación, en Los Yoses; la señora Carola Medina Oreamuno, miembro suplente de la Coalición Costarricense de Iniciativas de Desarrollo (CINDE), ubicada en su casa de habitación en San Rafael de Oreamuno, San Pedro; el señor Rubén Acón Toy, representante de la Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones del Sector

Empresarial Privado (UCCAEP), ubicado en su casa de habitación en Sabana Sur; el señor Ronald Bolaños Maroto, miembro suplente de la Cámara de Industrias de Costa Rica (CICR), ubicado en su casa de habitación en Moravia, la señora Génesis Durán Zúñiga, miembro suplente del Consejo Nacional de Rectores (Conare), ubicada en su casa de habitación en el Alto de Guadalupe y la señora Geannina Moraga López, miembro suplente del Consejo Nacional de Rectores (Conare), ubicada la Universidad Nacional en Heredia.--

Participan en la sesión, la señora Patricia Rojas Figueredo, Gerente General, ubicada en las instalaciones de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, en Coronado, el Jorge Murillo González, Asesor Profesional, ubicado en su casa de habitación en Sabana Norte, la señorita Roxana Sánchez, asistente administrativo, ubicada en su casa de habitación en Tres Ríos, Cartago.

Invitado el señor Johnny Fallas Pérez, Auditor Interno, ubicado en su casa de habitación en Santo Domingo de Heredia.--

CAPÍTULO II: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA ---

ACUERDO 1: Los señores miembros de la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, por unanimidad acuerdan, aprobar el Orden del Día sin ninguna modificación. ACUERDO UNÁNIME

CAPÍTULO III: SOLICITUD DE PERMISO SIN GOCE SALARIAL DE LA SEÑORA MARÍA GABRIELA DÍAZ DÍAZ.--

ACUERDO 2: Las personas miembros de la Junta Directiva acuerdan:

- a) Denegar la solicitud de permiso sin goce de salario de la señora María Gabriela Díaz Díaz, por asuntos de oportunidad y conveniencia, según los intereses institucionales de mantener las plazas completas. La Junta Directiva desea estabilidad del personal para un correcto funcionamiento de la institución.
- b) Solicitar a la Gerencia General informar a la Junta Directiva cualquier permiso sin goce de salario otorgado en el que tenga potestad de hacerlo la Gerencia General.

ACUERDO UNÁNIME-ACUERDO FIRME

CAPÍTULO IV: RESOLUCIÓN AL COMUNICADO DE ACUERDO PROMOTORA-JD-CA-028-2023 DE FECHA 28 DE FEBRERO DE 2023.--

ACUERDO 3: Las personas miembros de la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación por unanimidad acuerdan, dar conocido la resolución al Comunicado de acuerdo PROMOTORA-JD-CA-028-2023, de fecha 28 de febrero, 2023, elaborada por la Auditoría Interna y de esta forma dar por concluida la investigación realizada a la señora Éricka Morales Fiesler, exasesora legal de la institución.

ACUERDO UNÁNIME-ACUERDO FIRME

CAPÍTULO V: INFORME SOBRE PARTICIPACIÓN DE LA GERENCIA GENERAL EN EL “ENCUENTRO PRESENCIAL DE LA RED LATINOAMERICANA DE AGENCIAS DE INNOVACIÓN (RELA)”, DEL 28 AL 31 DE AGOSTO, 2023, EN LA CIUDAD DE SANTIAGO DE CHILE. (Anexo 3).--

ACUERDO 4: Las personas miembros de la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación por unanimidad acuerdan, dar por

conocido el “Informe sobre participación de la Gerencia General en el “Encuentro presencial de la Red Latinoamericana de Agencias de Innovación (ReLAI)”, del 28 al 31 de agosto, 2023, en la ciudad de Santiago de Chile”, presentado por la señora Patricia Rojas Figueredo, Gerente General. ACUERDO UNÁNIME-ACUERDO FIRME